

PRECIOS DEL PERIODICO.

En la Capital. . . . 4 peso.
 Provincias. . . . 9 reales.
 Fuera de Filipinas 1 peso sin franqueo.

Pago anticipado y en sencillo.



ADVERTENCIA.

Este periódico sale diariamente. Los suscritores tienen opción gratis a un anuncio mensual de seis líneas que deberá remitirse firmado a la redacción antes del medio día.

BOLETIN OFICIAL DE FILIPINAS.

PUNTOS DE SUSCRICION.

CAPITAL.	PROVINCIAS DEL NORTE.	PROVINCIAS DEL SUR.
Imprenta del Boletín oficial de Filipinas.	Bulacan Fr. Paulino Díez Bigaa.	Laguna El Administrador de Rentas.
PROVINCIAS DE VISAYAS.	Pampanga D. José Martínez S. Fernando.	Batangas D. Joaquín J. Menez.
Cebú El Sr. Gobernador.	Pangasinan D. Julián Cáceres Lingayen.	Tayabas D. Cándido López Díaz.
Zamboanga D. José Juan Saracho.	Ilocos Sur D. Marcelino Resurrección Vigan.	Camarines Sur D. Federico de la Matta.
Capiz El Sr. Gobernador.	Ilocos Norte D. José Picó Laoag.	Camarines Norte D. Félix Dayot.
Antique El Sr. Gobernador.	Nueva Ecija El Sr. Gobernador Bayombong.	Albay
Misamis El Sr. Gobernador.	Nueva Vizcaya D. Miguel Ayastui Balanga	Mindoro
Surigao El Sr. Gobernador.	Cagayan D. Felipe Santiago González Agoo.	Leite
Surigao D. Vicente Rico	Bataan	Samar El Sr. Gobernador.
Iloilo D. Francisco Suarez.	Zambales	Cavite D. Ramón Dizon.
Isla de Negros D. Francisco Suarez.	Union	Distrito de S. Mateo. El Sr. Comandante P. y M.

SECCION OFICIAL.

GOBIERNO SUPERIOR.

Las personas que se espresan á continuación se presentarán en esta Secretaría «negociado de partes» por sí ó por medio de apoderado á enterarse de resoluciones del Superior Gobierno que les competen.

D. Pablo Ursangui y Frascaso.
 D. José Pascual Casal.
 D. Hugo Kochs.
 D. José Tenereo Asumpcion.
 D. Antonio Rubin de Celis.
 D. Manuel G. Memige.
 D. Antonia, Rodriguez In-Seco.
 Antonio Julian Quijano.
 D. Lucas Ventura.
 D. Ramon Barroeta.
 D. Herminiano Torralba.
 H. Higinio Raymundo.
 D. Calixto Gonzalez.
 D. José Policarpo Martur.
 D. Tomás Mallobo.
 D. Cándido Fernandez y Cruz.
 D. Balbino Berenguer.
 D. Francisco Masias y Yives.
 D. Gabino Uñate.
 D. José Adriansen.
 D. Antonio Aguirre.
 D. Gregorio Villanueva.
 Pablo Samoute
 Saturnina de la Cruz.
 D. Joaquin Samanillo.

D. Jelino Gil.
 D. Marcelino Eguiluz.
 D. Gregorio Paraiso.
 D. Emigdio Sanchez.
 D.ª Josefa Arrinda.
 Pablo Marcelo Abarillo.
 Roman Joaquin.
 D. José M.ª Guaso.
 D.ª Rosa Zaragoza.
 D. Bernardo Fruto.
 D. Felix de la Cruz Ponseca.
 D. Marcelo Rapanan.
 Venancio d. S. Juan.
 Hilario Maderal.
 Apolonio Sabas.
 Cayetano Pangan.
 D.ª Carmen Enriquez.
 Manila 17 de Junio de 1857.—Elizaga.

SECRETARIA DEL GOBIERNO SUPERIOR POLITICO.—Aviso á los navegantes.—Por el Consulado general de España en China ha recibido el Esemo. Sr. Gobernador Superior Político de estas Islas el siguiente:

Se noticia á los navegantes que en conformidad de arreglos hechos por las autoridades Chinas para mejorar la navegación del Yang-tze-Keang se han colocado ocho boyas de fierro entre la Isla de Gutzlaff y Woosung por Mr. Jorge L. Carr primer piloto de la Marina Real, en las posiciones siguientes.

En el Fairway, á la entrada del rio una pintada con listas blancas y negras horizontales.

Sobre el Banco del Sur tres pintadas de negro, y numeradas 1, 5, 5.

Sobre id. del Norte tres pintadas de encarnado y numeradas 2, 4, 6.

Sobre el Norte Spit fuera de la entrada del rio Woosung una pintada de encarnado con el número 8.

Los números sobre las boyas principian de la parte de la mar.

La boya Jaiway está pintada con listas blancas y negras horizontales con una asta de bandera y grimpola ó cata viento, y está situada en 4 3/4 brazas, y desde ella demora la Isla de Gutzlaff S. 14.º 45.º E. 48 millas; el buque Fanal N. 50.º O. 7 1/2 millas.

Al entrar en el rio viniendo de la mar, las Boyas encarnadas deben dejarse á estribor, y las Boyas negras á babor.

BOYAS SOBRE EL BANCO DEL SUR.

Número 1, pintada de negro con asta de bandera y grimpola, está colocada en 48 pies, y desde ella la torre demora N. 56.º O. el buque Fanal E. 5 1/2 millas; la boya número 5. N. 50.º 57.º O. 8 1/2 millas, boya número 2 N. 41.º 45.º O. 5 1/4 millas.

Número 5, pintada de negro con asta de bandera y grimpola, está colocada en 48 pies sobre el borde del banco, estendiéndose hacia el S. E. de la torre, y desde ella la torre demora N. 72.º O.; el buque Fanal S. 59.º E. la boya número 4 N. 44.º 2 5/4 millas.

Número 3, pintada de negro con asta de bandera y grimpola, está colocada en 20 pies y desde ella la Isla de Block Hovse demora N. 48.º E.; la torre S. 59.º E. la boya número 6 N. 43.º E. 4 5/4 millas al SSO. de esta boya como á distancia de un cumplido de buque, la profundidad del agua es de dos

brazas. Estando en direccion á esta Boya, vírese sobre el primer bajo del E.; pues el Banco es cantilado y próximo á la parte de fuera de la Boya, la profundidad es de 5 brazas.

BOYAS SOBRE EL BANCO DE NORTE.

Número 2, pintada de encarnado, con asta de bandera y grimpola, está colocada en 49 pies y desde ella el buque Fanal demora S. 48.º E. 5 1/2 millas; la torre N. 75.º O.; la Boya número 4 S. 44.º 45.º E. 5 5/4 millas. El punto mas cercano del Banco del N. está seco en marea baja y demora N. 5.º O. como 200 brazas y los bajos están muy próximos por la parte de dentro de la Boya.

Número 4, pintada de encarnado con asta de bandera y grimpola, está colocada en 20 pies, y desde ella la torre demora S. 65.º O. 5 1/2 millas; la Isla Block Hovse N. 59.º O.; la Boya número 5 S. 44.º E. 2 5/4 millas.

Número 6, pintada de colorado con asta de bandera y grimpola, está colocada en 49 pies, y desde ella la Isla de Block Hovse demora N. 2 millas; la torre S. 16.º E.; Boya número 5 N. 44.º E. 2 5/4 millas.

Número 8, pintada de encarnado con asta de bandera y grimpola, está colocada en 47 pies, y desde ella la punta Pauseshan demora N. 65.º O.; las mareas que conducen á Woosung S. 55.º O.; Nu Fort S. 42.º O.

La profundidad del agua que se espresa en esta noticia es en baja mar de mareas vivas.

LAS MARCACIONES SON TODAS MAGNETICAS.

Buque Faul.—El buque Fanal está anclado en 4 1/2 brazas en marea baja, y demora N. O. 5/4 O. de la Isla de Gutzlaff, de la cual

Pero este esfuerzo repentino y violento hace correr su sangre con nueva abundancia y agota las pocas fuerzas que le quedan: sus labios pálidos pronuncian el último adiós, y se cierran para siempre. Sus ojos no verán ya aquel día menos puro que su corazón; sus manos frías caen sin movimiento; su sangre helada se detiene; las lágrimas del agradecimiento y de la amistad no riegan ya sino un cuerpo inanimado, y el alma de un héroe ha desaparecido.

Después de haber empleado el resto del día en los funerales, al siguiente tomaron los caballeros el camino de Tolemaida, se acercan al campo, y se acercan tristemente, porque si vuelven con la princesa de Inglaterra no traen al que la ha librado; y si Ricardo va á bendecirles por el regreso de su hermana, los gritos de Felipe Augusto van á acosarlos y á preguntarles sin cesar: ¿Qué habeis hecho de mi héroe?

A poco tiempo distinguen en el campo de los Cruzados la brillante divisa que resplandece en el escudo de los caballeros de la Virgen. Ricardo y Lusinan se precipitan á su encuentro; Felipe Augusto los sigue: Berenguela llora porque la dignidad de su sexo y de su clase no la permite acompañarlos para saber un momento antes si halla otra vez á su hermana. El Arzobispo de Tiro, espera con piadosa impaciencia el instante que le informe si es necesario que ofrezca á Dios su resignación por la ausencia de Matilde, ó bendiciones por su regreso.

Enguerrando de Fienes es el primer caballero que encuentran los dos reyes: su semblante triste y abatido les hace estremer: Ricardo le pregunta, ¿han retenido los infieles á mi hermana?—La princesa de Inglaterra, vuelve con nosotros, responde; dentro de pocos instantes estará en los brazos de su hermano.—¿Cómo? ¿viene con vosotros? exclama Lusinan: ¿habeis sacado esa gloriosa presa de las cadenas del impío, y el dolor mas profundo está impreso en vuestro semblante?

Enguerrando calló y dirigió á la tierra miradas llenas de tristeza. Los dos reyes asombrados de su silencio le miran tambien; no atreviéndose á preguntar al guerrero acerca de una desgracia, cuya estension presentaban sobradamente, puesto que la alegría de la vuelta de Matilde no la hacia olvidar. Entretanto procuraban conjeturar qué suceso era el mas fatal para los cristianos, y no teniendo ya que temer la toma de Jerusalem, pensaron en la muerte de Montmorency.

abate, y dispersa la muchedumbre de enemigos que le rodean: necesita pelear contra un ejército; pero su valor es grande. Rompe los batallones musulmanes y se precipita tras de Inés, que, rabiosa al verle otra vez, se vuelve con furor y le dirige golpes terribles. El héroe vacila: si derriba á Inés, escapará de los sarracenos que corren furiosos sobre él, y al punto se reunirá á los cristianos; pero teme menos la muerte que la vergüenza de derramar la sangre de una mujer. Con ánimo tranquilo se sacrifica pues, espera á los Mahometanos y pelea al mismo tiempo contra Inés y contra un ejército. ¿No habrá cumplido su destino, no habrá vivido bastante si puede muriendo salvar á Matilde y á los cristianos? ¿y no escucha á sus antepasados que le gritan desde el centro de sus tumbas: que poco importa la vida como el honor permanezca, y que con el nombre que tiene debe contar perdidos todos los días que no se dedican á la gloria?

Esta heroica resolución le anima con nuevo ardor; todos se asombran de que el valor de Montmorency haya podido aumentarse todavía, ó Inés misma comienza á creer que no tiene igual. Viéndole luchar solo contra millares de enemigos, la desigualdad de número la turba, y esperimienta en su alma una cosa que se parece á los remordimientos: lejos de embestirle de nuevo está dispuesta á ponerse á su lado, y lo hubiera hecho si no fuese Montmorency el defensor de Matilde. Entretanto amontona las victimas: su formidable espada recorre todas las filas; parece que se multiplica; se halla en todas partes cada musulman cree que tiene que pelear contra un Montmorency; y durante un momento el ejército entero retrocede en su presencia. Pero los Sarracenos vuelven á embestir; no pueden sufrir el oprobio de huir de un solo guerrero, y le cercan por todas partes. En vano Joselin va sembrando la muerte por todas partes; sus enemigos no se disminuyen. Su cuerpo se cubre al punto de heridas y la coraza se tñe de sangre; ya debilitado, cae de rodillas, pelea sin cesar, y los prodigios de sus últimas fuerzas sobrepujan todavía á los altos hechos de su gloriosa vida.

Pero hacia ya largo tiempo que los cristianos habian advertido la ausencia de su jefe, y se esparcen por la llanura: al fin descubren á los enemigos, y sin decirse una sola palabra vuelan todos reunidos á su encuentro. La soberbia

dista 25 millas, y 1 milla de la restinga S. del Banco del N.

La torre está construida sobre la playa S. del Yangtse Keang en Kew Tivan. Latitud 51.º 45. 3 N. Longitud oriental del meridiano de San Fernando 427.º 57. Es una construcción sencilla de ladrillo pintada de encarnado y blanco. Su altura es de 67 pies y demora del buque Fanal N. 65.º O., distante 16 millas. Los árboles en la Isla Block Hoyse demoran de él N. 45.º O. á distancia de 8 millas.—Jorge L. Can 4.º Piloto de la Marina Real á bordo del buque de S. M. Pique.—Por órden W. Lent, secretario.—Certifico que la que antecede es traducción fiel y literal de su original. Manila 4 de Junio de 1857.—El Intérprete de Gobierno y de todos ramos, José M. de Romarate.

El Croquis de la parte del rio Fangtse Keang donde se hallan colocadas las 8 Boyas espresadas, el buque farola y la torre citada, se halla de manifiesto en la Capitanía de este puerto, á fin de que los Capitanes y Pilotos de los buques de este Comercio puedan sacar las copias que gusten.

Y de órden de S. E. se publica en el Boletín oficial.

Manila 17 de Junio de 1857.—El Secretario, José J. de Elizaga.

SECRETARIA DEL SUPERIOR GOBIERNO DE LAS ISLAS FILIPINAS.

Los chinos radicados en estas islas que á continuación se espresan, han pedido pasaporte para regresar á su país: lo que se pone en conocimiento del público en cumplimiento del artículo 20 del bando de 20 de Diciembre de 1849.

Go-Tongco, núm. 41090: Que-Quinco, núm. 43493: Chua-Diecco, núm. 44444: Tan-Tiengco, núm. 42823: Yu-Cueco, número 42154: Sy-Jamco, núm. 4054: Sy-Puaco, núm. 42140: Lim-Tiecco, número 42085: Vy-Jacco, núm. 9804: Yu-Layco, núm. 43982: Vy-Dy, núm. 2486.

Manila 17 de Junio de 1857.—Elizaga.

PARTE ECLESIASTICA.

Dia 18 de Junio.

LOS SANTOS CIRIACO Y PAULA MARTIRES. Fueron estos Santos naturales de la ciudad de Málaga, educados desde la cuna en la religion de Jesucristo. Habian despachado los Emperadores Diocleciano y Maximiano ministros crueles por todo el Imperio para prender y degollar á todos los cristianos que se negasen á sacrificar á los Dioses: y como llegara á Málaga el Prefecto Rufo, entre los adoradores fueron Ciríaco jóven muy galan, y Paula honestísima doncella. Llevados á presencia del Prefecto, les hizo saber las órdenes que traía, añadiendo que pues confesaban ser cristianos escogiesen, ó sacrificar á los Dioses ó morir. Respondieron los santos que aceptaban la última sentencia; y despues de haberlos hecho padecer el tormento de los azotes, les sacaron fuera de la ciudad, y les mataron á pedradas, alcanzando por este medio la gloriosa corona del martirio el año 305.

SANTO DE MAÑANA.

LOS NTAOS HERMANOS GERVACIO Y PROTASIO MARTIRES.

PARTE MILITAR Y DE MARINA.

CAPITANIA GENERAL DE FILIPINAS.

ESTADO MAYOR

Orden general del Ejército del 17 de Junio de 1857.

Segun decreto del Esco. Sr. Capitan general, mañana 18 del actual celebrará el E. M. de la plaza consejo de guerra ordinario para ver y fallar la causa formada al soldado de la 4.ª Compañía del Regimiento del Infante núm. 4 Gregorio Francisco, acusado de haber robado el día 25 de Febrero último en union de los presidiarios que custodiaba al chino cristiano Manuel Lo-Yaco un tapis, una saya y una camisa de piña: el consejo será presidido y constituido con arreglo á ordenanza dándose por la plaza las órdenes necesarias al efecto.—El Coronel Gefe de E. M.—José Ferrater.

En cumplimiento de lo mandado por el Superior decreto que antecede del Esco. Sr. Capitan general, tendrá lugar dicho consejo mañana á las siete y media de ella en la casa habitacion del Sr. Coronel Teniente de Rey de la plaza que lo presidirá, concurriendo de vocales seis capitanes de los Regimientos dos del núm. 4 uno del núm. 5 y núm. 4 y dos del núm. 9. La misa del Espiritu Santo se dirá media hora antes en la Iglesia de Santa Clara por el padre capellan del Regimiento del acusado sustituyéndose en caso necesario el del núm. 8.—Los Sres. Oficiales de la guarnicion francos de servicio concurrirán al consejo con arreglo á ordenanza.

Orden general de la Plaza del 17 de Junio de 1857.

El 2.º Gefe del Regimiento de Borbon núm. 8 con dos compañías de preferencia bandera, música y gastadores y cuatro individuos y un cabo de Caballería de Seguridad Pública todos de gala, se hallarán mañana juéves á las nueve y media de ella en la plaza de Santa Isabel, para acompañar la procesion de la octava del Santísimo Corpus que saldrá á dicha hora de la referida Iglesia.—De órden del Esco. Sr. Capitan general.—El Teniente Coronel Sargento mayor, José Carvajal.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 17 AL 18 DE JUNIO DE 1857.

GEFES DE DIA.—Dentro de la Plaza. El Sr. Coronel graduado Teniente Coronel efectivo D. Miguel Creus.—Para San Gabriel El Comandante graduado Capitan D. Agustin Lopez.—Para Arroceros El Comandante graduado Capitan D. Francisco Guidó.

PARADA.—Los Cuerpos de la guarnicion a proporcion de sus fuerzas. Rondas, Isabel II núm. 9. Vista de Hospital, y provisiones Borbon núm. 8. Sargento para el paseo de los sargentos, Isabel II, núm. 9. Mayor, José Carvajal.

CAPITANIA DEL PUERTO DE MANILA Y CAVITE.

Habiéndose encontrado atravesado en el río de esta Capital junto al muelle de S. Gabriel, un palo y una verga por uno de los celadores de muelles, se avisa á los que se crean dueños de ellos, se presenten en esta Capitanía del Puerto en el término de seis dias para su entrega.

S. Fernando 17 de Junio de 1857.—Domínguez de Medina.

PARTE JUDICIAL.

Se anuncia al público que á instancia de uno de los hijos y herederos de la difunta D.ª María Navea con la que se ha conformado el Curador de los otros que existen en estas Islas y por providencia de este Juzgado de 6 de los corrientes, se sacará á pública subasta en los dias 25, 26 y 27 de este mismo mes la séptima parte del camarín de cal y canto que sirve de depósito de hielo situado en la calle de la Barraca del pueblo de Binondo y avaluado en su totalidad en la cantidad de diez mil quinientos pesos; debiendo tener lugar dicha subasta en la Casa Audiencia del Sr. Auditor de esta Capitanía general ante el cual se verificará el acto y consiguiente remate en el mejor postor á la una de la tarde del último dia señalado.

Escribanía del Juzgado de Guerra de Filipinas. Manila 18 de Junio de 1857.—Molina.

Por providencia del Juzgado segundo de la provincia de Manila, y á instancia del albacea del finado D. Mariano Cantillana Domingo, se sacarán á subasta pública, los bienes dejados por este á su fallecimiento, consistentes en alhajas, muebles, casa y camarín de madera, caña y nipa, y la mejora de los terrenos en que están plantados, cuyo acto se verificará en la casa mortuoria situada en el sitio de Curtidor del pueblo de Santa Cruz y en los dias veinticinco, veintiseis y veinte y siete del corriente, advirtiéndose que el avalúo de dichos bienes, estarán de manifiesto desde esta fecha en la oficina del que suscribe.

Binondo 17 de Junio de 1857.—Eduardo Olgado.

PARTE DE OFICINAS DE HACIENDA Y RENTAS.

ADMINISTRACION GENERAL DE RENTAS ESTANCADAS DE FILIPINAS.—Ignorándose el paradero de D. Fernando Reyes de Torres, contratista para la conduccion de veinte mil gantas de licores al puerto de Pasacao en Camarines, se le previene por el presente anuncio, se presente en esta Administracion general en el término de tercer dia, á enterarse de una providencia que le interesa.

Binondo 16 de Junio de 1857.—Rafael de Gárate.

ADMINISTRACION GENERAL DE TRIBUTOS.—Manila 17 de Junio de 1857.—Los Sres. apoderados de los Subdelegados respectivos á las provincias de Samar, Lete, Cebú, Bohol, Misamis, Antique, Mindoro, Romblon, Capiz, Iloilo é Isla de Negros, se servirán presentarse el 18 y 19 del actual á la Tesorería general de Ejército y Hacienda para presenciarse el recuento material de los caudales que han conducido de aquellas Subdelegaciones á esta Capital los vapores de S. M. El Cano y Magallanes.—Gregorio Kerr.

Se anuncia al público que para el 30 del actual á las doce de su mañana se sacará á

subasta ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general la contrata de la conduccion de licores desde los Almacenes generales de esta Capital á la Administracion subalterna de Pangasinan á la de la provincia de Cagayan bajo los tipos de un peso de cada veinte gantas de dicho licor de los que se reciban en los almacenes de Cagayan procedentes de esta Capital y 4 rs. de los de la subalterna de Pangasinan y con sugesion al pliego de condiciones que está de manifiesto en dicha Intendencia. Los que quieren hacer este servicio acudirán suficientemente garantidos en el dia, hora y lugar designados para su remate en el mejor postor.

Escribanía de Hacienda de Manila y Junio 16 de 1857.—Manuel Marzano.

PARTE MUNICIPAL.

Secretaria del Esco. Ayuntamiento de la M. N. y S. L. C. de Manila.—Por acuerdo de esta Corporacion en sesion de hoy se saca á remate en pública licitacion ante la Junta municipal que se hallará reunida en esta Casa Consistorial á las doce del dia 10 de Julio próximo la contrata del servicio público de composicion de las calles de esta Ciudad y limpieza de las alcantarillas para el año próximo de 1858 segun el adjunto pliego de condiciones. Lo que se avisa al público en el Boletín oficial para conocimiento de los que quieran licitar.

Manila 10 de Junio de 1857.—Ignacio de Icaza, Secretario.

Pliego de condiciones para la contrata de la composicion de las calles y plazas de esta Ciudad su entretenimiento y conservacion en buen estado y limpieza de las alcantarillas para el año de 1858.

1.ª El contratista se obligará á componer todas las calles y avenidas de esta Ciudad que se encuentren en mal estado en todo el año próximo de 1858, entretener y conservar en buen estado las que estén compuestas, poniéndoles las capas de hormigon que necesarias sean, limpiar las alcantarillas centrales para los desagües y las cunetas, componer las piedras de las aceras que estén removidas ó quitadas, siguiendo el buen método que le prescriben los Sres. Arquitecto Ingeniero del Esco. Ayuntamiento ó Regidores Juez de Policía de la Ciudad ó Obrero mayor por la cantidad anual en que se remate en pública licitacion.

2.ª El tipo para la subasta será la cantidad en que está presupuestada para este mismo servicio en el presente año que son dos mil pesos admitiéndose posturas en cantidades descendentes.

3.ª De la cantidad en que se remate se pagará al contratista la duodécima parte al fin de cada mes previa certificación del Sr. Arquitecto Ingeniero y V.º B.º del Sr. Juez de Policía de haber cumplido bien con la contrata en el mes corrido.

4.ª Los licitadores antes de la subasta presentarán garantías á satisfaccion de la Junta para responder del exacto cumplimiento de la contrata por la suma de quinientos pesos.

Inés intenta detenerlos, la derriban y pasan adelante; en la multitud de muertos que pisan procuran hallar los cristianos que ayudaron á Montmorency á vencer, y le ven solo con una rodilla en tierra, derribando todavía á los Musulmanes con su espada, mientras que su caballo, tendido á su lado, parece que no se queja tanto de la muerte como de no poder ser útil á su dueño.

Los Sarracenos, que ya empezaban á no poder sostener los esfuerzos de Montmorency, buyen de la vista de los cristianos, llevándose á Inés consigo: pero ¡ay! ya es demasiado tarde, porque Joselin, anegado en su sangre, cubierto de las sombras de la muerte, deja caer la cabeza y cierra los ojos á la luz. Los cristianos le levantan en brazos; le conducen al pequeño campo en donde sus hermanos defendian á Matilde; allí desatan la armadura, y advierten aterrados que el hierro de una lanza ha quedado entero en su pecho. Uno de sus escuderos examina las heridas y no desespera de curarle si consigue arrancarle el hierro que ha quedado en el seno del héroe. Hace algunos esfuerzos, el dolor reanima los sentidos de Montmorency, y abre los ojos. Todos sus amigos, tristes, abatidos, están al rededor: un poco mas lejos Matilde, pálida y desolada, mezcla sus lágrimas al jugo de las plantas que esprime entre sus manos delicadas, y han de servir para la primera cura. Montmorency la ve, y la ruega que se acerque: ella viene con el rostro bañado en lágrimas y estampados en él todos los rasgos de una tristeza profunda; presenta la mano al héroe, que la toma, la acerca á sus labios, profiere algunas palabras con voz baja, y añade en seguida:—Ella sola sabrá mi secreto, no le llevaré todo entero al sepulcro.

El llanto de Matilde se acrecienta; quiere hablar, y solo puede pronunciar con el corazón despedazado.—¡Oh magnánimo héroe! ¿os habrémos de perder?... ¿os costará yo la vida?—¡Ah! la dice; mi suerte es mucho mas benigna de lo que yo esperaba, porque muero en vuestra presencia, y hubiera vivido lejos de vos.

Su escudero le interrumpe, quiere probar á arrancar el hierro de la lanza que puede hacer la herida mortal, pero Montmorency le detiene.—Espera un momento, le dice: mi vida me dejará sin duda con el hierro, y necesito todavía algunos minutos de existencia: entonces baja la voz y dice á la princesa: Ante el trono de la misericordia divina, á

donde voy á presentarme, rogaré por la conversion de Malek-Adhel: ¡ojalá sea cristiano! ¡ojalá seas venturosa! estos son mis últimos deseos: algun dia se lo diréis, derramaréis juntos algunas lágrimas á mi memoria, y yo veré vuestro rostro sin zelos, porque no los hay en el cielo.

La princesa enternecida se arrodilla y exclama:—¡Oh el mas generoso de los mortales, si los cristianos os pierden, qué será de su ejército, en donde ya no pelearéis! ¡qué será de mí misma cuando todo el campo desolado me pida cuenta de vuestra vida, me vitupere vuestra muerte, y flore todos los dias la comenzada obra de la conquista de Jerusalem, que vuestro brazo podia acabar!—Si es verdad que un poco de gloria ha ilustrado mis primeros años; si el honor fué mi ley y la religion mi guia; si muero señora, fiel á todos mis juramentos y al Dios de mis padres, mi memoria no bajará conmigo enteramente al sepulcro, vivirá en el corazón de los héroes, y acaso en el vuestro.—¡Siempre! exclama Matilde, colocando la mano de Joselin sobre su corazón, y levantando los ojos al cielo para ponerle por testigo de la sinceridad de sus palabras.—Ahora, responde él, deseo que ningun pesar venga á turbar vuestro hermoso destino, porque es deo mi felicidad con esa sola palabra que el mundo entero me hubiera podido ofrecer sin vos.

Entonces volviéndose á los cristianos que le rodeaban: «Nobles y generosos amigos, les dice, si juzgais que un desmedido orgullo no dicta mi demanda, levantaréis mi sepulcro delante de Tolemaida, de manera que sea forzoso pisarle para llegar al pie de las murallas: acaso los infieles no se atrevan á ello.—Te lo juramos, ilustre héroe, exclaman los caballeros con voz unánime: si tenemos la desgracia de perderte, tu tumba, erigida en frente de la soberbia ciudad que has conquistado, le servirá de escudo, y desde ella nos defenderás todavía.

Joselin se sonrie con agradecimiento, y despues, poniendo la mano en su pecho, mira á su escudero, y le dice:—¿No es este el hierro que te inquieta y quieres sacar?—Si, responde el escudero, y plegue á Dios que mi mano pueda intentarlo sin temblar.—Si no necesita mas que una mano firme, responde su amo, la mía no temblará.

Y arrancando al punto con ánimo el hierro que desgarró su pecho, añade: «Cuando se recibe la muerte defendiendo la inocencia y la religion, no hace daño»

5.ª Se facilitarán al contratista diez mancuernas de presidarios diariamente para ayuda de los individuos que tenga destinados á este servicio y á falta de presidarios se le abonará al fin del mes á razon de tres reales por cada mancuerna que faltare en dias de labor.

6.ª Si el otorgante de la contrata de scuidase de atender á la composicion de las calles y conservacion del buen estado de las otras se mandará hacer la obra necesaria en donde con venga por órden de alguno de los Señores Juez de Policía, Obrero mayor ó Alcalde de la Ciudad á costa del otorgante y se pagará de lo que tenga que percibir en aquel mes y por el fiador lo que faltare.

7.ª Tendrá el contratista los depósitos de materiales; pero en ningun caso hará uso de piedra floja, para composicion y conservacion de las calles en los sitios mas aparentes que no estorbe la via pública con conocimiento de los Sres. Juez de Policía y Arquitecto Ingeniero.

8.ª Se facilitarán al contratista bajo inventario los útiles que tiene la Ciudad para composicion de las calles y pasado el año se devolverán por el contratista reponiendo las faltas y deterioros que hubiere.

9.ª Por faltas del contratista á alguno de los artículos precedentes incurrirá en la pena de 5 á 25 pesos que se destinarán á mejora del mismo servicio público.

10.ª Dentro de los quince dias de aprobado el remate quedará otorgada la escritura de obligacion y garantía y no verificándolo el contratista incurrirá en la pena de cien pesos para este mismo servicio y se volverá á sacar á nueva subasta á costa y perjuicio del primer rematante.

11.ª Los gastos de la subasta y diligencias de el remate se pagarán por el contratista con arreglo al arancel vigente.

12.ª El tiempo para esta contrata será todo el año de 1858.—Se advierte que las calles que se han de componer y conservar serán las de esta Ciudad plazuela del Istmo, Fortín y todas las que en el dia corren á cargo de esta municipalidad.

Secretaría del Esmo. Ayuntamiento de Manila 40 de Junio de 1857.—Ignacio de Icaza, Secretario.

Secretaría del Esmo. Ayuntamiento de la M. N. y S. L. C. de Manila.—Por acuerdo de esta Corporacion en sesion de hoy se saca á remate en pública licitacion ante la Junta municipal que se hallará reunida en esta Casa Consistorial á las doce del dia 10 de Julio próximo la contrata del suministro de la cera para las atenciones de esta Ciudad en el año próximo de 1858 con sujecion al adjunto pliego de condiciones. Lo que se avisa al público en el *Boletín oficial* para conocimiento de los que quieran licitar.

Manila 40 de Junio de 1857.—Ignacio de Icaza, Secretario.

Pliego de condiciones para la contrata de la cera blanca labrada y en bruto que necesita el Esmo. Ayuntamiento para las iluminaciones de las Casas Consistoriales festividades y asistencias de tabla.

1.ª El contratista se obligará á suministrar con la debida anticipacion y previo aviso del portero del Cabildo las candelas que se necesitan para las iluminaciones de la Casa Consistorial, las asistencias de la Corporacion y las festividades señaladas al precio en que se remate.

2.ª Las calidades serán de cera blanca y bien preparada segun las muestras y á los pesos que se pidieren.

3.ª El contratista recibirá los cabos de las velas usadas por el mismo precio en que se remate la contrata, pagándose únicamente el consumo.

4.ª En caso que el contratista no suministrarse las velas pedidas anticipadamente ó no las diere de cera pura y de buena calidad conforme á las muestras incurrirá en la pena de diez pesos y se tomará por su cuenta de la calidad convenida.

5.ª El contratista se afianzará por la presente contrata en la cantidad de cien pesos.

6.ª Serán de cuenta del contratista los gastos de la subasta y diligencias del remate.

7.ª El término para la presente contrata será hasta todo el año de 1858.

8.ª Se les satisfará al contratista mensualmente la cera consumida documentando su cuenta con los recibos correspondientes.

9.ª Se advierte que el consumo de cera en un año es de diez á doce quintales, incluso dos quintales de cera blanca en bruto. Ignacio de Icaza, Secretario.

Secretaría del Esmo. Ayuntamiento de la M. N. y S. L. C. de Manila.—Por acuerdo de esta Corporacion en sesion de hoy se saca á remate en pública licitacion ante la Junta municipal que se hallará reunida en esta Casa Consistorial á las doce del dia 10 de Julio próximo la contrata del servicio público de limpieza de las calles y plazas de esta ciudad y pueblo de Binondo segun el siguiente pliego de condiciones. Lo que se avisa al público en el *Boletín oficial* para conocimiento de los que quieran licitar.

Manila 40 de Junio de 1857.—Ignacio de Icaza, Secretario.

Pliego de condiciones para la contrata de la limpieza de las calles, plazas y demás sitios que están bajo la jurisdiccion del Esmo.

Ayuntamiento en esta Ciudad y pueblo de Binondo.

1.ª Correrá á cargo del contratista la limpieza diaria de la Ciudad de Manila, pueblo de Binondo. 2.ª El recibo y conduccion fuera de poblado de la basura de las casas de Manila y Binondo al sitio en que determinare el Sr. Juez de Policía correspondiente.

2.ª Para tales objetos el contratista tendrá siempre en perfecto estado de servicio los carros y animales siguientes: para la limpieza y conduccion de la basura por lo menos doce carros destinados á la Ciudad y diez y seis á extramuros y dos carabaos ó caballos para cada carro.

3.ª La limpieza y recibo de basura debe empezar en toda estacion al amanecer y estar concluida á las 9 de la mañana.

4.ª Cada carro estará servido por un conductor que barrerá la calle y recibirá en el carro la basura interior de las casas que le presenten los criados de ella.

5.ª Cada carro llevará una campanilla sujeta con un muelle para ir sonando y servirá de señal á los sirvientes de las casas para que bajen la basura á la calle y echar en el carro; prohibiendo á los carretoneros pararse á las puertas de las casas mas tiempo que el preciso para recoger la basura.

6.ª Cuando el carro esté lleno cesará de sonar la campanilla y así se evitará á los sirvientes bajar la basura inútilmente.

7.ª Ningun vecino de casa cualquiera que sea su clase y categoria podrá obligar al carretonero á que se detenga ni mucho menos á que entre en la casa á recoger la basura, y si alguno lo hiciere, el carretonero tomará las señas y número de la casa y dará parte al Sr. Juez de Policía para conocimiento del Ayuntamiento.

8.ª No será obligacion del contratista recibir en los carros de la limpieza tierra ni escombros ni tampoco la basura de las fondas, casas en que se alquilen carruages ó caballos, fábricas y demás establecimientos industriales en que resulten desperdicios ó residuos de las materias que en ellos se manufacturen cuya extraccion será de cuenta de los dueños de ellas.

9.ª En casos de incendios en la Ciudad ó extramuros el contratista se presentará con treinta hombres en el sitio donde se halle la bomba perteneciente el Esmo. Ayuntamiento para acudir con ella, previa instruccion que recibirán á cumplir las órdenes de los Sres. Alcaldes ó Juez de Policía.

10.ª Por cada falta al cumplimiento de las obligaciones que impone esta contrata, sufrirá el contratista una pena que no bajará de un peso ni excederá de veinte y cinco pesos á favor del mismo fondo de propios para mejora de este servicio, segun la importancia de la falta á juicio de los Sres. Alcaldes ó Jueces de Policía á quienes el contratista estará subordinado.

11.ª Si alguna providencia de estos Señores pareciere gravosa al contratista, solo podrá recurrir al Esmo. Ayuntamiento espouciendo de palabra en primer Cabildo las razones que cree asistirse para que resuelva definitivamente.

12.ª La cantidad anual en que se remate esta contrata se pagará al contratista por duodécimas partes al fin de cada mes; pero no percibirá cantidad alguna anticipada.

13.ª La duracion de esta contrata será de uno á tres años segun se espresa en el acto de la subasta á peticion de los licitadores y principiará á regir desde el primer dia del año próximo.

14.ª Los licitadores antes de hacer postura presentarán garantía á satisfaccion de la junta para el exacto cumplimiento de esta contrata por la cantidad de quinientos pesos.

15.ª Si á los quince dias de aprobado el remate no se hubiese otorgado la escritura de obligacion y fianza para el exacto cumplimiento de la contrata, se volverá á sacar á remate á costa y perjuicio del primer rematante pagando además cien pesos á los fondos de propios para mejora del mismo servicio público.

16.ª El contratista satisfará los gastos de la subasta y diligencias del remate conforme á arancel.

17.ª Al fin de cada mes ó cuando se crea conveniente se pasará revista y se reconocerá por los Sres. Jueces de policía el exacto cumplimiento de los artículos de esta contrata.

Secretaría del Esmo. Ayuntamiento de Manila á 40 de Junio de 1857.—Ignacio de Icaza, Secretario.

Secretaría del Esmo. Ayuntamiento de la M. N. y S. L. C. de Manila.—Por acuerdo de esta Corporacion en sesion de hoy se saca á remate en pública licitacion ante la Junta municipal que se hallará reunida en esta Casa Consistorial á las doce del dia 10 de Julio próximo la contrata del servicio público de reposicion y conservacion en buen estado de las calzadas de Bagumbayan, Santa Lucía y de Dilao y el riego del paseo y el salon, con sujecion al adjunto pliego de condiciones. Lo que se avisa al público en el *Boletín oficial* para conocimiento de los que quieran licitar.

Manila 40 de Junio de 1857.—Ignacio de Icaza, Secretario.

Pliego de condiciones para la composicion y conservacion de las calzadas de Bagumbayan, Santa Lucía y Dilao y riego de la de Bagumbayan y el salon del paseo para el año de 1858.

1.ª El contratista se obligará á mantener

en buen estado componiendo y reparando todo lo que se encuentre deteriorado y poniendo las capas de hormigon que sean necesarias en las calzadas de Bagumbayan, Santa Lucía y Dilao hasta el Cementerio general y en el salon del paseo de Bagumbayan, regar todas las tardes, en que no llueva, el paseo del salon y la calzada de Bagumbayan desde las puertas Istmo ó Santo Domingo y el Parian hasta la batería de S. Gregorio ó vuelta para Santa Lucía, con sujecion á las instrucciones que reciba de los Sres. Regidor Obrero mayor ó Arquitecto Ingeniero de la Ciudad; por la cantidad anual en que se le adjudique la contrata de este servicio en pública licitacion ante la Junta municipal.

2.ª Presupuestados en mil y ochocientos pesos el precedente servicio, se fijará por tipo máximo esta cantidad y se admitirán posturas en cantidades descendentes.

3.ª Para la mayor solidez de las reparaciones que se hagan en dichas calzadas, el contratista seguirá las instrucciones que le darán el Ingeniero Arquitecto y el Obrero mayor, poniendo de tiempo en tiempo las capas de hormigon necesarias para consolidar é igualar bien el piso.

4.ª Para el riego deberá tener el contratista cuando menos doce cubas en carros tirados por carabaos ó por caballos y seis pares de balsas para el riego del salon.

5.ª Deberá empezar el riego todas las tardes en que no llueva á las tres de la tarde y estar concluido á las cinco.

6.ª Por cada tarde que deje de regarse será penado el contratista en quince pesos en beneficio á la mejora y hermosura de los mismos paseos; y si el riego se hiciere mal se le impondrá por el Sr. Alcalde la pena de uno á quince pesos segun la entidad de la falta.

7.ª Se facilitará al contratista diez mancuernas de presidarios para auxiliar á este servicio, y á falta de estos se le abonará tres reales por cada mancuerna que faltare en dia de labor.

8.ª El contratista tendrá constantemente los depósitos de materiales como escombros piedras y hormigon para atender con puntualidad á las obras.

9.ª Al fin de cada mes y oido el informe de los Sres. Ingeniero Arquitecto y Obrero mayor de la Ciudad, se le abonará al contratista la duodécima parte del total en que rematare la contrata.

10.ª Sin la suficiente garantía á satisfaccion de la Junta municipal por la suma de quinientos pesos para el exacto cumplimiento de esta contrata, no será admitido ningun licitador.

11.ª Si á los quince dias de aprobado el remate no estuviere otorgada la escritura de obligacion del contratista y la fianza prevista se procederá á segunda subasta á costa y perjuicio del primer rematante y pagando además cien pesos á los fondos de propios.

12.ª Los gastos de la subasta y diligencias de remate se pagarán por el contratista con arreglo á arancel.

Secretaría del Esmo. Ayuntamiento de Manila á 40 de Junio de 1857.—Ignacio de Icaza, Secretario.

JUNTA DE COMERCIO.

Declaradas vacantes, por decreto de 8 del corriente del Esmo. Sr. Gobernador Político Superior de las Islas, las Cátedras de Inglés y Francés, dotadas cada una con cuatrocientos pesos anuales, y debiendo proveerse por pública oposicion en sugetos idóneos que las sirvan, se anuncia al público para que los que se consideren en aptitud, se presenten con sus solicitudes dentro del término de treinta dias á contar de esta fecha, acercándose si gustan á esta Secretaría para imponerse previamente de las obligaciones y condiciones que prescribe el Reglamento.

Con la debida oportunidad se anuncia el dia, hora y sitio en que tendrán lugar los ejercicios de oposicion.

Manila 41 de Junio de 1857.—El Secretario, José Corrales.

BANCO ESPAÑOL FILIPINO DE ISABEL II.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno de 25 del corriente, se ha dispuesto hacer un dividendo de 7 1/2 pesos por accion, que es el líquido de beneficios obtenidos en el año fenecido.

En consecuencia, los Señores accionistas podrán acudir á percibir sus respectivas cuotas desde el sábado 50 del corriente en adelante, á horas de nueve á doce de los dias de oficina; trayendo consigo sus títulos de inscripcion, los que lo sean de acciones enagenables, para la correspondiente anotacion al dorso.

Manila 28 de Mayo de 1857.—El Secretario, José Corrales.

SECCION NO OFICIAL.

NOTICIAS DE EUROPA.

ESPAÑA.

Leemos en la *Gaceta de Madrid*.

MADRID.—Hemos tenido ocasion de ver maniobrar al nuevo batallon de cazadores de Segorve, núm. 48, que se instruye en el Real Sitio del Pardo, y hemos quedado satisfechos

de sus adelantos. La precision y exactitud con que los cazadores ejecutan todo género de movimientos y toda suerte de maniobras, ya sea trabajando en masa, ya en guerrilla, ya, en fin, en la parte especial del manejo del arma, hablan muy alto en favor de sus Jefes y de su brillante oficialidad.

Durante los ejercicios, la charanga de dicho batallon, que posee un moderno y elegante instrumental, y que dirige sin duda persona muy entendida, nos ha sorprendido agradablemente con algunas piezas perfectamente ejecutadas; tanto mas nos sorprendió esto, cuanto que sabemos que apenas hace un mes que se ha verificado la entrega de los instrumentos.

Por último, el aseo, la buena compostura y el apuesto continente del personal, son cualidades que resaltan en el referido cuerpo, y que corresponden al buen juicio que de él hemos formado en nuestra casual visita.

—Ayer salió de Madrid para Francia la Infanta Doña María Ana Jesus, quien, en compañía de la Marquesa de Vianna, va, como se ha dicho, á presenciar las funciones de Semana Santa en Roma.

FERROL 8 de Marzo.—La urca *Santacilia* debe salir para el departamento de Cádiz; la *Ensenada*, para San Vicente de la Barquera, y el bergantin trasporte *Urumea*, para su destino en la vecina costa de Cantabria.

Se ha empezado á forrar en cobre el casco de la goleta *Isabel Francisca*.

El pailebot *Gaditano* ha concluido sus reemplazos.

Continúan las obras interiores del navío *Rey D. Francisco de Asis*, y las exteriores de la fragata *Blanca*.

Las de la goleta *Santa Teresa* se encuentran en el dia bastante adelantadas.

SEVILLA 15 de Marzo.—Hace dos dias que para el ferro-carril de Sevilla á Córdoba se está alijando en el muelle un buque que ha llegado cargado de rails y otros efectos para la construccion de la citada via; sabiendo que sucesivamente han de ir arribando varios buques que vienen de camino con el material que estaba contratado por la empresa, de lo cual dimos conocimiento á nuestros lectores.

El celoso y entendido Ingeniero en Jefe señor D. Napoleon Lionet, que representa á dicha empresa, va á construir muelles de desembarco en el barranco, y una línea férrea provisional desde aquel punto al barrio de la Macarena, para el mas fácil y pronto transporte de los efectos, para lo cual tiene dicho señor pedidas las necesarias autorizaciones á las Autoridades competentes.

La grande actividad que se observa en estas operaciones hacen esperar muy rápidos progresos.

Casi está terminada la expropiacion de casas del barrio de los Humeros y de los terrenos que ha de ocupar la línea. Hemos visto los trabajos de terraplen que se hacen inmediatos á la Barqueta, en el sitio nombrado Patin de las Damas, en donde, y lo demás de la línea hasta Lora del Rio, se ocupan miles de trabajadores y á donde puede concurrir el que quiera trabajar, pues el contratista de las obras dá ocupacion á todo el que llega.

BARCELONA 14 de Marzo.—Ayer tarde varios escuadrones de caballería maniobraron en el campo de Marte, presentando un estado de brillantez que nada deja que desear.

Mañana domingo es el dia señalado por la sociedad de fundicion y elaboracion de hierro del Clot para extraer del alto horno una fusion, á presencia de los señores accionistas y demas personas convidadas, para que por sí mismos puedan apreciar los felices resultados que está dando aquel importante establecimiento.

El dia 25 del corriente tendremos ocasion de ver en nuestro puerto el grandioso y magnifico vapor de hélice nombrado *Victor Manuel*, el que viene en lugar de su hermano gemelo el *Torino*, con el fin de que este público y los demás de su carrera puedan admirar lo perfecto de su construccion y las muchísimas comodidades que ofrece, como todos los que posee la tan acreditada compañía Trasatlántica Genovesa. Segun nos han asegurado varios pasajeros, es digno de todo elogio el fino trato que se disfruta en estos vapores y la suma amabilidad de los Comandantes y Oficiales de á bordo.

VALENCIA 15 de Marzo.—Es digna de elogio la conducta que durante los últimos temporales ha observado el clero y Ayuntamiento de la vecina villa de Torrente. Deseosas ambas corporaciones de prevenir el mal que la falta de trabajo debia naturalmente causar á la clase jornalera, adoptaron de comun acuerdo los medios necesarios, y al efecto el cura D. José Aicart dió de su propio peculio 500 raciones de pan ó igual número la municipalidad; pero no bastando esto á cubrir todas las necesidades, el mismo cura, auxiliado por todos los eclesiásticos de dicha villa, dió 500 raciones de pan y arroz y otras tantas el Ayuntamiento, saliendo además este y aquellos con el cura, divididos en secciones, á implorar la caridad pública en favor de los necesitados, logrando reunir 4,500 raciones más de pan y arroz, cuya suma total fué distribuida entre todos los pobres de la poblacion con arreglo á sus necesidades particulares, y consiguiendo que nadie padeciese en dicha poblacion necesidad alguna.

AVISOS.

Debiendo quedar cortada con los abaceas en el término de ocho días la cuenta de los bienes que han administrado pertenecientes al finado Sr. 2.º Comandante D. Carlos de Tovar durante las diligencias y demás formalidades consignadas al inventario hecho a su fallecimiento...

1.ª BRIGADA DE ARTILLERIA.

Debiendo construirse por dicha Brigada 45 uniformes para la Compañía de Obreros de la Maestranza del Cuerpo: los maestros que gusten contratarlos se presentarán el sábado 20 del mes actual a las nueve de su mañana en el cuartel de la misma, donde se hallará reunida la Junta Económica con el indicado objeto.

LA AMÉRICA.

Crónica quincenal hispano-americana que publica en Madrid el Sr. Don Carlos Moya bajo la entendeda y hábil dirección del Sr. D. Ed. Asquerino con la colaboración de varios otros principales escritores de la Península.

Dicha publicación se dirige mayormente para Ultramar y tiene por principal objeto ser el Eco fiel de los deseos y las aspiraciones del pueblo español en lo concerniente al Archipiélago Filipino y las Antillas, impulsando su progreso y protegiendo cuanto tienda a desarrollar sus inmensos gérmenes de riqueza.

La casa GUICHARD & HIJOS está autorizada para admitir suscripciones a este interesante periódico y desde luego las personas que gusten favorecerle pueden pasar a enterarse de las condiciones, así como ver los dos primeros números que han salido a luz hasta la fecha.

Quiera se hubiese encontrado un perro galgo color de ceniza con manchas blancas en las manos, se servirá presentarlo en la calle de la Muralla núm. 1, en donde se le darán las gracias ó una gratificación si así lo exigiere.

VESTIDOS DE SEÑORA

Segun las modas de Paris y Londres.

La que suscribe ofrece a las señoras de buen gusto su establecimiento de vestidos de todas clases, hechos segun las corrientes modas de Paris y Londres.

LOS SRES. ROUTHIER Y MEYER.

Plateros, gravadores, engastadores, doradores y ensayadores de metales. Tienen el honor de anunciar al público que acaban de recibir, candlabros de Europa de bronce dorado, con 7 luces y sus virutas de buen gusto y precios arreglados, así mismo relojes de oro y plata dorada.

RELOJERIA INGLESA.

D. José S. Lattey, cronometrista y relojero de Londres tiene el honor de ofrecer sus servicios a los que gusten ocuparlo en todo lo que pertenece a su profesion, advirtiéndole que sus precios son muy módicos y que garantiza las obras que haga por el término de un año.

Daguerreotipo.—Retratos, vistas, copias de cuadros, estatuas sobre placas de metal con marcos y cajitas. Las muestras están de manifiesto en la morada del artista que ofrece sus servicios al público en lo concerniente a retratos en la calle Real de Santa Cruz que conduce a Quiapo casa de dos pisos donde vive el dentista.

ALQUILERES.

En esta imprenta se dará razon de una casa bien situada en esta capital, en la que se ceden a una familia de pocos individuos, varios y espaciosas habitaciones.

Se alquilan dos espaciosas bodegas, muy ventiladas con rejillas a la calle del Beaterio núm. 12 donde darán razon de su precio.

Se alquila una espaciosa bodega en la casa donde está establecida la Sociedad del Casino calle del Rosario, y en cantidad módica, el que desee arrendarla puede entenderse con el Consejo que habita en dicha casa.

COMPRAS Y VENTAS.

Letras sobre Hong-kong a la vista. Holiday Wise & Co. 1

Se venden letras sobre Hong-kong por Pesle Hubbell & Co. 1

Se anuncia al público que se vende la casa núm. 40 de la calle de la Solana; para su ajuste se verán con su propietario que reside en la misma casa.

BOTICA DE D. JACOBO ZOBEL, MANILA.

TESORO DEL PECHO.

PASTA PECTORAL DE DEGENETALS, FARMACÉUTICO. Depósito general en Paris, rue Saint Honoré, núm. 527. Para la correspondencia y los envíos en los departamentos, RUE MONTMARTRE, 18, EN PARIS.

Todas las afecciones de pecho presentan como sintoma comun, particular y continuo, una tos pertinaz. Considerada generalmente como ligera, la tos constituye sin embargo por si sola una enfermedad grave, sobre cuyas consecuencias se engañan todos los enfermos que se ven atacados de ella. Los medios aconsejados hasta el dia para combatir la tos son tan numerosos como ineficaces, y su abuso es peligroso, porque siendo inútiles, dejan a la enfermedad sus progresos y su accion poderosa.

AVISO A LAS ELEGANTES.

Almacenes LA CIUDAD DE MANILA, Escolta. Aun quedan unas poquitas sayas de grá de seda preciosos colores y listas de última moda de un lujo como hasta ahora no habian venido.

Se vende un piano muy bueno fabricado por John Broadwood & Sons de Londres; dará razon en la Casa-Convento de San Gabriel.

El nuevo almacén del Sol al pie

del puente de Binondo, vende los efectos siguientes:

- Vino tinto Benicarló superior, arroba a 3 ps. Id. jerez, arroba a 3 ps. 4 rs. Id. id., arroba a 4 ps. 4 rs. Id. id., arroba a 6 ps. Id. id., arroba a 8 ps. Id. id., arroba a 10 ps. Id. moscatel, arroba a 7 ps. 4 rs. Id. id., arroba a 10 ps. Id. Málaga dulce, arroba a 4 ps. Id. blanco de la Tierra, arroba a 4 ps. 4 rs. Coñac, arroba a 7 ps. 4 rs. Vinagre de yema, arroba a 2 ps. 4 rs. Botijas de aceite de 1 1/2 arroba a 18 rs. Bebidas embotelladas y encajonadas en Europa. Cajas de 1 docena botellas vino manzanilla a 6 ps. Id. de id. id. id. S. Vicente a 5 ps. Id. de id. id. id. Burdeos a 6 ps. Id. de id. id. id. Coñac a 9 ps. Id. de id. id. id. id. a 10 ps. Id. de id. id. id. id. a 11 ps. Id. de id. id. id. champagne a 11 ps. Id. de ginebra de 15 frascos dobles a 12 ps. Id. de 4 docenas botellas cerveza del puerto de Sta. Maria a 13 ps.

Latas alimenticias de carne

- De lomo asado. De perdices compuestas de vaca con chicharos. De judías verdes con jamon de membrillo asado. De pollo relleno de pato de monte de ternera estofada de vistec de venado etc. etc. de lengua de vaca. Latas alimenticias de pescado. De merlusa de salmón de aguja de langosta de ostras de calamares. Latas de versas. De chicharos de zanahorias de espárragos de judías verdes de coliflor en aceite de alcachufas. De coque de melocotones a 1 peso 4 rs. Latas de bacalao a 2 ps. 4 rs. Mantequilla superior a 5 rs. libra. Orégano a 2 rs. libra. Laurel a 3 rs. libra. Pimentón a 2 ps. lata de 1/4 arroba. Listas de chorizos de 9 libras a 3 ps. 4 rs. Id. de salchichon de 9 libras a 7 ps. Frascos de encendido a 3 rs.

SE VENDE AZUCAR REFINADO EN PILONES.

En el almacén de Efectos Navales de S. Fernando. En el » de comestibles a la subida del puente grande. En el » del Lucero calle Real de Manila. En la calle de Anloague núm. 3. En la Escolta almacén de José V. Gomez. En la » de Gregorio de la Rosa. Precio uno y medio reales por libra, pagado en plata ó oro; en el segundo caso no se exigirá cambio. Este precio es menor del que cuesta el caramelo en panes, y menos de la mitad del de los volados.

En la calle de la Solana núm. 53, se vende baratísimo un caballo, perla, sano y de buenas cualidades.

RICA MANTEQUILLA en cuñetes de media arroba y por libra sueltas en el almacén de la Aurora a la bajada del puente grande.

En la calle de Palacio núm. 20, se venden dos caballos con monturas, uno pelo rosillo en 40 ps y otro moro en 30 ps.

Establecimiento en el marallon Villa de Chiclana, hay de venta por cuñetes y por libras; rica mantequilla holandesa; quesos de bola muy frescos; aliciente propio para el pais, en el almuerzo y la merienda. Tambien hay otros efectos de comestibles y bebidas de todas clases a precios muy moderados.

En 3 1/2 onzas se vende un bonito caballo, de pelo bayo, jóven y de buenas cualidades en la calle de Cabildo núm. 30 se puede ver.

En el almacén de papel, calle Real de Manila, se vende las Ordenanzas de infanteria por D. Antonio Vallecillo 3 tomos rústica.

En el pueblo de S. Miguel se vende por un precio sumamente módico una casa de caña y nipa con su solar, el que quiera puede dirigirse en Sta. Cruz, casa de D. José Arce, donde darán razon.

Por ausentarse su dueño, se vende un carruaje con banquillos, en muy buen uso de moda y con la mayor equidad. En la calle de Palacio núm. 8 darán razon.

El que quiera vender una tartana ó palanquin de Singapur, avisará en la imprenta de este diario.

AVISO A LOS AFICIONADOS.

Se ha recibido una pequeña partida de vino legitimo Jerez amontillado. Se vende por docenas en la fonda francesa calle de la Barraca núm. 4.

Se vende un carruaje de cuatro asientos, de la fabrica de Carls. Barraca núm. 4.

En la fabrica americana de carruajes en Sto. Cristo, se venden guarniciones de Europa para calesas.

Por tener que ausentarse su dueño, se vende un carruaje, trabajado en la carroceria extranjera, y recién compuesto, con un par de caballos en el módico precio de \$ 290. Dará razon D. José Senaya en Quiapo 2.ª calle a la derecha.

En la calle de Aceiteros término de Toado que dirige para el cuartel de Caballeria, se encuentran 165 quilos de yaca recién venido de provincia; los que gusten comprarlo puede ajustar al que suscribe José M. Nicolás.

En la calle de Cabildo núm. 57, se vende en un precio módico, un caballo ca-tañ, jóven, que pasa de seis cuartas de alzada, y apropiado para silla y tiro.

BILLARD DE VENTA.

En casa de los plateros franceses plaza de San Gabriel, se vende un magnifico billard, venido directamente de una de las mejores fabricas de Europa, con paño de renuda, porta-tacos, un cuadro para marcar con pizarra, tres docenas de tacos y todo lo demas concerniente al mismo.

TEATRO ESPAÑOL DE SIBACON.

La funcion anunciada para el domingo prócsimo pasado, se suspendió, por haberse indispuerto a última hora, la primera actriz Doña Teresa Ojeda. Si el estado de su salud se lo permite se ejecutará la misma funcion el domingo 21 del corriente, para lo cual se anunciará con la debida anticipacion.

NAVEGACION.

ADMINISTRACION GENERAL DE CORREOS DE FILIPINAS.

La fragata americana Kate Howe saldrá en toda esta semana con destino a Boston, y el bergantin español Nuevo San Benito para Chanchen el juéves 18 del corriente, segun avisos recibidos de la Capitanía del Puerto. Manila 15 de Junio de 1857.—Antonio G. y Lopez.

El bergantin inglés Sea Nymph y la barca de la misma nacion Beavenul saldrán para Melbourne, el 1.º el 48 del actual y el 2.º el 20 del mismo, segun aviso recibido de la Capitanía del Puerto. Manila 17 de Junio de 1857.—Antonio G. y Lopez.

El vapor RAJAU de la Compañía P. y O. debe llegar a este puerto hacia el dia 25 del mes corriente, y volverá a salir para Singapur el dia último, ó el 1.º de Julio, segun el tiempo lo permita; admitirá fletes y pasajeros. Matia, Menchacatorre y C.ª

El bergantin hamburgués PROSPERO, saldrá para Macao del 20 al 23 del corriente; admite carga ligera. Jenny & Co.ª

Para Capiz, saldrá en toda esta semana la goleta JOAQUINA, lo despacha su patron Mariano del Rosario

Para Tabaco, saldrá en toda esta semana el bergantin-goleta PAZ, lo despacha Vicente Salgado.

Para Albay, saldrá a la mayor brevedad la goleta NTRA. SRA. DE ANTIPOLO (a) FRANCISQUITO; recibe carga y pasajeros, la despacha Pedro Casas.

Para Pangasinan, saldrá el lunes ó miércoles el pontón CO-RAZON, lo despacha Juan Reyes.

Para Cagayan, saldrán en la presente semana el bergantin ROMANO y para Cebú la goleta STO. DOMINGO. José M. Soler.

Para Albay y pueblo de Gubat, saldrá el 22 ó 23 la goleta PRINCESA y la despacha Santiago Fernandez en la calle Real núm. 21.

Para Cebú, saldrá en toda esta semana el bergantin-goleta VENUS (a) DJAKI, la despacha Francisco Reyes.

Para Pasacao, saldrá a la mayor brevedad el bergantin-goleta BELLA CELESTINA; admite carga y pasajeros para aquel punto, la despacha a bordo el que suscribe Cipriano Iglesias.

Para Albay, saldrá dentro de breves dias el bergantin español N. BILBAINO; lo despachan Matia, Menchacatorre y C.ª

Para Baco od en Isla de Negros, saldrá a la mayor brevedad el bergantin DARDO y para Cebú y Surigao el bergantin-goleta DAOS Y VELARDI, los despacha Francisco Reyes.

Para cualquier punto de Zambales, admite carga a flete el pontón NTRA. SRA. DE LA PAZ (a) SOTERRANA que saldrá dentro de breve, y lo despacha en Sta. Cruz Potenciano G. Saguil.

Para Zamboanga, saldrá dentro de poco el bergantin-goleta CERES; admite flete y pasajeros para dicho punto. Euator, Labhart y C.ª

Para Cebú, saldrán a la mayor brevedad los buques PETRONA y JULIANA; admite carga a flete y pasajeros, lo despacha su propietario calle de Jolo. Gabiao V. del Rosario.

En toda la presente semana saldrán los buques siguientes: Goleta S. Bernardo (a) Dichoso, para Miagao en Iloilo. Panco núm. 43 Famoso S. Lorenzo, para Zambales. Id. núm. 27 Estrella Matutina, para id. Pontón núm. 83 S. Roque, para Pangasinan. Id. núm. 23 S. Ramon, para id. Panco núm. 69 S. Antonio, para id. Id. núm. 331 S. Antonio, para Ilocos Sur. Pontón núm. 188 S. Carlos (a) Calóico, para Pangasinan. Id. Dolores, para Taal. Id. núm. 216 Filomena, para Ilocos Sur. Goleta núm. 143 Sto. Niño, para Culasi en Antique.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

HASTA LAS DOCE DEL DIA DE AYER.

ENTRADAS DE ALTA MAR.

Fragata inglesa Lord Buring, de 623 toneladas, procedente de Sidney, de donde salió el 7 de Abril último, su capitán Alfred Clark, con 23 hombres de tripulacion, en lastre; consignado a los Sres. Russell y Sturgis. Trae cuatro cartas.

Fragata española Julian de Usuzua, de 554 toneladas, procedente de Emuy, de donde salió el 27 del mes prócsimo pasado, su capitán D. Juan Bautista Artaza, con 20 hombres de tripulacion; y de pasajeros 203 chinos y tres naturales del pais, su cargamento efectos de su procedencia; consignado a D. Francisco de P. Cembrano.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De Luban, goleta núm. 57 S. Antonio, en 2 dias de navegacion, con 220 barrigues de ipil y salap, 40,000 bejuco partidos, 40 ananases, 800 tablas para quisama y 6000 rajás de leña; consignado a D. Cayetano Mianel, su patron Angel Biquilla.

De Laité, bergantin-goleta núm. 83 Soledad, en 9 dias de navegacion, con 911 picos de abacá, 300 id. de sibucan y 20 tinajas de aceite; consignado a D. Francisco P. de Orbeta, su patron Pedro Barong.

De Pangasinan, pontón núm. 18 S. Ramon (a) Tigre, en 5 dias de na-

vezacion, con 753 cavanes de arroz, 160 picos de sibucan, 25 pilones y 4 tinajas de azúcar; consignado a D. Domingo Sison, su patron Fausto Faragas.

De id., id. núm. 180 S. José, en 5 dias de navegacion, con 980 cavanes de arroz y 3 tinajas de azúcar; consignado a D. Domingo Sison, su patron Melchor Soriano.

De Luban, panco núm. 169 S. Vicente, en un dia de navegacion, con 100 barrigues de ipil, 500 tablas para quisama, 36 id. para suelo, 20,000 bejuco partidos, 3000 rajás de leña y 10 cavanes de sigay; consignado al patron Diego Villona.

De Cagayan bergantin núm. 15 Betis, en 7 dias de navegacion, con tabaco; consignado a los Sres. Matia, Menchacatorre y C.ª, su patron D. Julian Salazar.

De Catbalonga, goleta núm. 91 Dolores, en 8 dias de navegacion, con 500 picos de abacá, 50 tinajas de aceite, 10 picos de balate, 3 fardos de guinaras y 2 picos de cueros de carabao; consignado a Don Manuel Tuason, su patron Tomás Japson.

De Calaylayan, pontón núm. 153 S. José (a) Triunfo, en 5 dias de navegacion, con 149 piezas de molave; consignado al patron Matias Ecceguiel.

De Ilocos Sur, panco núm. 350 S. Lidra, en 13 dias de navegacion, con 1400 costos de camote, 110 de panocha, 20 piezas de cueros de carabao y 20 cerdos; consignado a D. Cayetano Reyes, su patron Flaviano Deculag.

De Taal, panco núm. 183 S. Martin (a) Caballito, en un dia de navegacion, con 564 bultos de azúcar; consignado al patron Ramon Mangubat.

De id., id. núm. 110 S. Vicente, en 2 dias de navegacion, con 837 bultos de azúcar; consignado al patron Dionisio de Castro.

De Romblon, goleta núm. 108 Paz, en 5 dias de navegacion, con 88 picos de abacá, 173 cavanes de palay, 13,329 cocos, 40 piezas de baticulin, 7 piezas de cueros de carabao, 3 cavanes de sigay, 39 tinajas de aceite, 2 picos de balate, una tinaja de manteca, 130 costos de brea, 10 piezas de baticulin, 21 tablas de narra, 55 id. de alintatao y 6 cerdos; consignado al patron Jose Montez.

De Ilocos Sur, panco de, Cristo, en 15 dias de navegacion, con 1000 costos de camote, 7000 barratjes y 19 cerdos; consignado a D. Mariano Advincula, su patron Benito Alconcel.

Para Cavite, vapor de guerra Magallanes. Para Luban, panco núm. 33 Carmen. Para Taal, pontón núm. 44 S. José.

OBSERVAC. METEOR. DE AYER.

Table with columns: Epocas, Termómetro, Barómetro, and AFECCIONES ASTRONOM. DE HOY. It includes data for temperature, barometric pressure, and astronomical observations like moon phases and eclipses.

MANILA: Imprenta del Boletín oficial de Filipinas.